

# Programa “AVIURE”

Itinerarios de vida Independiente para personas con problemas  
de salud mental  
2024

## INTRODUCCIÓN

Tal y como se reflejó en la Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de vida independiente a través de itinerarios individualizados para personas con discapacidad, con el presente programa hemos puesto en marcha acciones que favorezcan la autonomía de las personas con problemas de salud mental y discapacidad psicosocial.

El art. 19 de La Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad reconoce el “derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad” de todas las personas con discapacidad, con opciones iguales a las de toda la ciudadanía. Para ello indica que es necesario adoptar medidas efectivas y pertinentes para facilitar a las personas con discapacidad, independientemente de sus limitaciones y necesidades de apoyo, el pleno goce de este derecho, asegurando en especial que:

a) tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico y

b) tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

Tal y como hemos reflejado en la solicitud del presente programa, debido al riesgo de estigmatización, discriminación y vulnerabilidad que implica tener un problema relacionado con la salud mental -que se suma a las necesidades de cada persona en su particular problemática-, en ocasiones, las personas con problemas de salud mental necesitan apoyos para llevar a cabo sus proyectos de vida independiente y desarrollarse plenamente en comunidad. Apoyos que garanticen que tengan acceso a espacios y mecanismos que les permitan recuperar su vida social y productiva de forma digna, conforme a sus propios valores y decisiones, sin estigma ni discriminación. Para ello hemos llevado a cabo el presente programa, diseñando y llevando a cabo acciones y apoyos que permitan el desarrollo de cada proyecto de vida independiente.

Presentamos ahora la memoria de las acciones realizadas, el grado de cumplimiento de la planificación y los resultados obtenidos, así como la satisfacción de las personas beneficiarias del programa. Por último, estableceremos conclusiones y valoraremos la necesidad de continuar con las acciones de este programa para el próximo año, así como ampliar la atención a más personas, dado la alta demanda de personas que se podrían beneficiar de este programa.

## OBJETIVOS Y ACCIONES

<b>OBJETIVO GENERAL</b>
Facilitar que las personas con problemas de salud mental en situaciones de discapacidad psicosocial participantes puedan acceder a los apoyos que les permitan desarrollar sus proyectos de vida independiente
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1. Formular sus metas, deseos y preferencias</b>
<p>Acción 1: formación del equipo en el modelo de vida independiente, Calidad de Vida y Planificación Centrada en la Persona (PCP).</p> <p>Acción 2: Ajuste de herramientas de PCP, adaptación del cuestionario de satisfacción y de la herramienta de lectura fácil del programa.</p> <p>Acción 3: Adaptación y pasar la escala Gencat a los participantes (pre y post)</p> <p>Acción 4: Se rediseña los itinerarios de vida independiente con cada persona (Anexo III), atendiendo a las 8 dimensiones establecidas en la escala Gencat, con el fin de que cualquier persona pueda analizar su calidad de vida a través de ocho dimensiones (bienestar físico, bienestar emocional, bienestar material, desarrollo personal, relaciones interpersonales, inclusión social, autodeterminación y derechos).</p> <p>Acción 5: Acordar con la persona la temporalidad de las citas. Concretando en su itinerario, las acciones que se van a llevar a cabo durante el año.</p>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2. Desarrollar sus habilidades para la vida independiente</b>
<p>Acción 1: Entrevistas individuales de orientación y planificación centrada en la persona, atendiendo a sus deseos, preferencias y necesidades de apoyo.</p> <p>Acción 2: Sesiones individuales de formación sobre habilidades en cuidado personal, alimentación, limpieza del hogar, así como habilidades organizativas y habilidades relacionales.</p> <p>Acción 3: Acompañamientos y apoyos directos (psicoeducativos y psicosociales) y modelaje in situ.</p> <p>-Psicoeducativo (acompañamientos sanitarios, gestión y gerencia de su salud, pacto de cuidados, pautas saludables de alimentación, gestiones administrativas, apoyo a la capacidad jurídica, acompañamiento situación de duelo, apoyo en la toma de decisiones, acompañamiento servicios sociales, búsqueda servicios psicológicos, acompañamientos en momentos de crisis, acompañamientos en procesos postoperatorios).</p> <p>-De carácter convivencial: habilidades organizativas del hogar, habilidades comunicativas y relacionales en el núcleo de convivencia.</p> <p>-De carácter psicosocial (ampliar experiencias de relación con la comunidad, conocer los recursos de la comunidad de los que pueda beneficiarse).</p>
<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3. Mejorar sus habilidades para la convivencia</b>
Realizando las diferentes acciones: habilidades organizativas del hogar, habilidades comunicativas y relacionales en el núcleo de convivencia, reuniones junto a las profesionales de referencia en el caso de vivir en un recurso residencial, espacios de dialogo junto a familiares de referencia.

En la intervención individual, a través de entrevistas, se consensuan espacios para el dialogo, respetando sus intereses y preferencias. Finalmente se acuerdan acciones a llevar a cabo por parte de la persona.

#### OBJETIVO ESPECIFICO 4. Desarrollar su autonomía en la toma de decisiones

A través de sesiones individuales, se han trabajado diferentes estrategias personales que faciliten la toma de decisiones en relación a sus propios intereses y posibilidades en cuanto al desarrollo de los objetivos planificados.

Se han llevado a cabo, acciones de orientación y asesoramiento, dirigidas a las personas participantes y/o familiares, relacionadas, con la organización de apoyo a la capacidad jurídica, reflejados en la ley 8/2021.

Se lleva a cabo alguna acción específica con el Trabajador social del SPSMC para solicitud de información del programa de derechos.

#### OBJETIVO ESPECIFICO 5. Incrementar sus experiencias de vida autónoma

Se ofrece a la persona que ha decidido poner en marcha su proyecto de vida independiente la posibilidad de disfrutar de un aprendizaje práctico, en condiciones reales, de tener una experiencia real que le ayude a decidir si sí o no es la vía hacia la que desea encaminarse.

Se han consensuado acciones dentro del plan de vida independiente de cada persona, con el fin de fomentar la autonomía y recibir los apoyos necesarios por parte de la profesional del programa.

Las acciones para incrementar en sus experiencias de vida autónoma han sido:

- El entrenamiento en habilidades de cuidado personal, alimentación, gestión económica, administrativas, estrategias de convivencia, búsqueda de vivienda, búsqueda de servicio psicológico, trámites jurídicos, con los servicios sociales, gestión de una vivienda.

#### OBJETIVO ESPECIFICO 6. Conocer los apoyos que requieran para sus proyectos de vida independiente y la forma de obtenerlos

Se llevan a cabo una entrevista inicial con cada persona participante en el programa, para poder conocer sus necesidades e intereses.

Se realizan los registros de seguimientos, para ir volcando los datos recogidos en las entrevistas, acompañamientos y apoyos directos. Se van indicando los objetivos que se van trabajando y las acciones que se llevan a cabo, así como indicadores de resultados.

Se han utilizado diferentes herramientas e instrumentos metodológicos, para valorar las necesidades y los apoyos que requieren para el desarrollo de su plan de vida independiente.

A través de las siguientes herramientas: Anexo III de la Convocatoria, Escala Gencat, entrevista individual y modelo de seguimiento.

Se llevan a cabo visitas a domicilios u otros lugares de interés que se requiera, según los objetivos marcados por la persona en su plan de vida independiente. Se acuerdan las acciones que se van a ir desarrollando en cada cita, según el objetivo previsto.

Se utilizan las diferentes herramientas, como el modelo de seguimiento y el cuadernillo de campo, para ir volcando toda la información de interés, que pueda servir para llevar un seguimiento.

**OBJETIVO ESPECIFICO 7. Acceder a los recursos de ocio, formativos, laborales y sociales que sean de su interés**

Se realiza el mapeo de recursos de ocio existentes de las localidades de cada participante. Algunas personas que participan en el programa, están viviendo en recursos residenciales y viviendas supervisada, por lo que, se realizan coordinaciones junto a las profesionales de referencia, para poder llevar seguimiento de los objetivos de la persona, con el fin de proporcionar el apoyo adecuado por cada recurso.

Se realizan coordinaciones con los servicios sociales de zona. De la misma manera, se ha realizado acompañamientos, para realizar diferentes gestiones. Se llevan a cabo también, coordinaciones con el CRIS, al que acuden algunas personas participantes.

**OBJETIVO ESPECIFICO 8. Que las familias de las personas beneficiarias cuenten con recursos personales y apoyos para adaptarse a este nuevo escenario y para actuar, en los casos en los que sea preciso, en la prestación de apoyos a sus familiares**

Se da a conocer el programa a las familias, mediante sesiones informativas, con los familiares interesados en conocer el proceso. Se realizan encuentros para la sensibilización, formación y apoyo a las familias, que tienen por finalidad hacerles partícipes de lo que significa la vida independiente y de sus implicaciones en la vida de sus familiares como oportunidad real de desarrollar un proyecto de vida propio, en el que es protagonista, en el que toma sus decisiones y en el que asume un nivel de riesgo calculado.

**PLANIFICACIÓN: CRONOGRAMA QUE SE HA LLEVADO A CABO**

	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC
Formación del equipo en el modelo de vida independiente, CV y PCP												
Ajuste de herramientas de PCP												
Adaptación cuestionario de satisfacción												
Captación de voluntariado: cartelería y entrevista de acogida de voluntarios												
Diseño y actualización de itinerarios de vida independiente												

Formación a beneficiarios/as en competencias para la vida independiente												
Sensibilización, formación y apoyo a familias												
Acompañamientos y apoyos directos												
Actividades de experimentación y aprendizaje de vida independiente												
Espacios de coordinación con entidades sociales, sanitarias, educativas, etc.												
Planificación seguimiento y evaluación del programa												

- **Formación del equipo en el modelo de vida independiente, calidad de vida y plan centrado en la persona:** se lleva a cabo durante los meses de febrero, marzo y abril.
- **Ajuste de herramientas de PCP:** se lleva a cabo según lo previsto en el cronograma, durante los meses de febrero y marzo.
- **Adaptación cuestionario de satisfacción:** se lleva a cabo en el mes de abril, tal y como se había previsto en el cronograma.
- **Captación de voluntariado: cartelería y entrevista de acogida de voluntarios:** durante el año se hacen consultas con el delegado de voluntariado del servicio de promoción de la salud mental comunitaria, para captación de voluntariado. Finalmente se dan de alta a dos personas voluntarias durante el mes de octubre, pero por necesidades del programa, solo una persona está realizando de manera activa el acompañamiento.
- **Diseño y actualización de itinerarios de vida independiente:** se lleva a cabo según lo previsto en el cronograma, durante los meses de enero y febrero.
- **Formación a beneficiarios/as en competencias para la vida independiente:** se lleva a cabo en los meses previstos en el cronograma.
- **Sensibilización, formación y apoyo a familias:** finalmente no se cumple con el número de sesiones previstas en el cronograma, se da solo en el mes de marzo, ya que no se ve la necesidad de dar continuidad.
- **Acompañamientos y apoyos directos:** se llevan a cabo según lo previsto en el cronograma, durante todos los meses del año.

- **Actividades de experimentación y aprendizaje de vida independiente:** se lleva a cabo de marzo a diciembre, según lo previsto en el cronograma.
- **Espacios de coordinación con entidades sociales, sanitarias, educativas, etc.:** se lleva a cabo según lo previsto en el cronograma, durante todos los meses del año.
- **Planificación seguimiento y evaluación del programa:** se lleva a cabo según lo previsto en el cronograma, durante todos los meses del año.

## FORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

### María Archilés Moreno

CURSO	ENTIDAD	PROFESIONAL QUE IMPARTE	DURACIÓN
XXI JORNADA ANUAL DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN Y NUEVOS MODELOS DE CUIDADO EN LA COMUNIDAD	Formación interna Fundación Manantial	Jornada impartida por varios proyectos y entidades sociales	5 horas
CONGRESO INTERNACIONAL DE ASISTENCIA PERSONAL "CONSTRUYENDO AUTONOMÍA: VIDA INDEPENDIENTE EN LA ERA TECNOLÓGICA.	Federación Salud Mental Castilla y León	Jornada impartida por varios proyectos y entidades sociales	10 horas
RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA	Formación Interna Fundación Manantial	Inda Zango Martín	15 horas
CUMPLIMIENTO NORMATIVO: POLÍTICAS COMPLIANCE	Formación Interna Fundación Manantial	Formación Interna Fundación Manantial	2 horas
FACTORIAL USUARIOS	Formación Interna Fundación Manantial	Antón Lorenzo Pereira	45 minutos
PREVENCIÓN DE RIESGOS EN PUESTOS DE PERSONAL SOCIO COMUNITARIO	Formación Interna Fundación Manantial	Quiron prevención	3 horas

### Salomé Castelló Alfaro

CURSO	ENTIDAD	PROFESIONAL QUE IMPARTE	DURACIÓN
MALESTARES, SUSTANCIAS Y RIESGOS EN LA CONVIVENCIA	Fundación Manantial	Martín Correa Urquiza	12 h
CONTEXTOS LABORALES INCLUSIVOS EN SALUD MENTAL	Fundación Manantial	Sonia Carralón. Eva Herrera	10 h
CUMPLIMIENTO NORMATIVO: POLÍTICAS DE COMPLIANCE	Fundación Manantial	Ana González García	2 h
CULTURA DIGITAL	Fundación Manantial	Noemí Menéndez García	2h

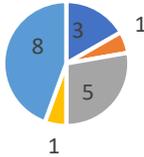
CONGRESO INTERNACIONAL DE ASISTENCIA PERSONAL "CONSTRUYENDO AUTONOMÍA: VIDA INDEPENDIENTE EN LA ERA TECNOLÓGICA"	Federación Salud Mental Castilla y León	Jornada impartida por varios proyectos y entidades sociales	10h
XXI JORNADA ANUAL DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN Y NUEVOS MODELOS DE CUIDADO EN LA COMUNIDAD	Formación interna Fundación Manantial	Jornada impartida por varios proyectos y entidades sociales	5 horas
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PROFESIONALES	Fundación Manantial	Quiron Prevención	2H
FORMACIÓN FACTORIAL RESPONSABLES	Fundación Manantial	Antón Lorenzo Pereira	1H
FORMACIÓN FACTORIAL USUARIOS	Fundación Manantial	Antón Lorenzo Pereira	1H

## RESULTADOS PREVISTOS, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROYECTO

(datos incluidos en Anexo Memoria Itinerarios Vida Independiente)

### a) Indicadores de resultados

Objetivo específico	indicador
1. Formular sus metas, deseos y preferencias	N.º de herramientas metodológicas adaptadas Se han diseñado un total de 3 herramientas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista semiestructurada (acogida)</li> <li>- Adaptación de la escala Gencat: Diseño de formulario. Se adjunta el documento e informe.</li> <li>- Eje 3: programas de apoyo a la vida independiente. (adaptación)</li> </ul>
2. Desarrollar sus habilidades para la vida independiente	Personas que mejoran sus habilidades para la vida independiente: 47%
3. Mejorar sus habilidades para la convivencia	Personas que mejoran sus habilidades para la convivencia: 47%
4. Desarrollar su autonomía en la autonomía en la toma de decisiones	Personas beneficiarias que mejoran su autonomía en la toma de decisiones: 7%

<p>5. Incrementar sus experiencias de vida autónoma</p>	<p>N.º de experiencias para la vida autónoma que realizan las personas beneficiarias: 45 experiencias para la vida autónoma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestiones médicas (alfabetización digital para solicitud de citas): 5 experiencias</li> <li>- Habilidades de cuidado personal: 5 experiencias</li> <li>- Vinculación al centro de salud de referencia: 4 experiencias</li> <li>- Habilidades organizativas: 3 experiencias</li> <li>- Habilidades relacionales: 18 experiencias</li> <li>- Gestionar el certificado digital: 5 experiencias</li> <li>- Conocer gestiones para tramitar paso a vivienda supervisada: 5 experiencias</li> </ul>												
<p>6. Conocer los apoyos que requieran para sus proyectos de vida independiente y la forma de obtenerlos</p>	<p>N.º de herramientas metodológicas adaptadas: 4 herramientas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de la escala Gencat: Diseño de formulario. (Se adjunta el documento e informe).</li> <li>- Guía para otorgar medidas de apoyo.</li> <li>- Formulario de planificación anticipada de decisiones.</li> <li>-Eje 3: programas de apoyo a la vida independiente.</li> </ul> <p>N.º de acciones formativas a beneficiarios/as en competencias para la vida independiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han llevado a cabo un total de 18 acciones formativas. En el gráfico se detallan las áreas temáticas abordadas:</li> </ul> <div data-bbox="711 1451 1350 1877" style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">Número formaciones competencias vida independiente</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Área Temática</th> <th>Número de Formaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Encuentro grupal formativo</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Alimentación y emociones</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Orientación laboral</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Derechos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Autoconocimiento</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Área Temática	Número de Formaciones	Encuentro grupal formativo	8	Alimentación y emociones	3	Orientación laboral	5	Derechos	1	Autoconocimiento	1
Área Temática	Número de Formaciones												
Encuentro grupal formativo	8												
Alimentación y emociones	3												
Orientación laboral	5												
Derechos	1												
Autoconocimiento	1												

<p>7. Acceder a los recursos de ocio, formativos, laborales y sociales que sean de su interés</p>	<p>N.º de recursos de ocio, formativo- laborales y sociales a los que acceden las personas beneficiarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ocio: 5 recursos de ocio.</li> <li>- Formativo-laborales: 6 entidades formativo-laborales.</li> <li>- Sociales: 3 recursos sociales</li> </ul>
<p>8. Que las familias de las personas beneficiarias cuenten con recursos personales y apoyos para adaptarse a este nuevo escenario y para actuar, en los casos en los que sea preciso, en la prestación de apoyo a sus familiares</p>	<p>N.º de familias contactadas: 7 familias contactadas.</p> <p>N.º de familias que colaboran en el desarrollo de acciones de apoyo para la vida independiente: 3 familias colaboran en el proceso de acciones de apoyo a la vida independiente de su familiar.</p>

#### b) Indicadores de gestión

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores</b>
<p>Evaluar, realizar seguimiento y medir los indicadores de gestión de procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de cumplimiento del cronograma: 100%</li> <li>- Porcentaje de tareas que se realizan conforme a lo planificado: 100% (algunas acciones ocurren en un tiempo diferente a lo programado)</li> <li>- Grado del cumplimiento del plan de comunicación:100%.</li> </ul>
<p>Evaluar, realizar seguimiento y medir los indicadores de gestión de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de ajuste al presupuesto: 100%</li> <li>- Grado de eficacia de la organización del equipo profesional de atención directa y de soporte: 90%</li> </ul> <p>Se han llevado a cabo reuniones semanales organizativas</p> <p>Atención directa con los beneficiarios</p> <p>Acta trimestral de evaluación del programa</p>

## ESTUDIO DEL IMPACTO DEL PROYECTO A TRAVÉS DE LA ESCALA GENCAT

Se lleva a cabo un estudio mediante la escala Gencat a priori y a posteriori, para medir el impacto del programa, en la calidad de vida de las personas beneficiarias. Al principio y a final de año, se pasa el cuestionario de medición de la Escala de las 8 dimensiones (bienestar emocional", "relaciones interpersonales", "bienestar material", "Desarrollo personal", "bienestar físico", "auto-determinación", "Inclusión social" y "derechos".

En el inicio, mediante la Escala Gencat y las entrevistas individuales se elabora junto con las personas participantes la hipótesis de trabajo que favorezca el ajuste en la intervención según las necesidades detectadas. Se elabora a partir de ahí el itinerario de Vida Independiente. Dicho Itinerario es flexible y abierto a lo largo del año.

Destacar de dicha escala lo siguiente:

- **Bienestar emocional:** a principio de año se detecta que la mayoría de las personas participantes presentan síntomas de ansiedad, por lo que se crean líneas de intervención para cada itinerario. Podemos decir que a finales de año ha habido una mejora significativa en este área.
- **Relaciones interpersonales:** las personas participantes en el programa, a principio de año muestran por lo general su malestar en este área, por lo que se marcan líneas de intervención referents a dichos malestares y se puede decir que a final de año por los resultados obtenidos, han mejorado los resultados en este área.
- **Bienestar material:** a principio de año, la mayoría de las personas muestran la necesidad de mejorar en este área, ya que muestran insatisfacción en sus ingresos económicos. A finales de año, continua practicamente igual, ya que siguen mostrando dicha insatisfacción.
- **Desarrollo personal:** por lo general, a principio de año se detecta que las personas participantes en el programa no muestran motivaciones para su desarrollo personal. A final de año, se puede decir que, se ha mejorado en esta dimensión, ya que han podido ir detectando necesidades para ir desarrollandose.
- **Bienestar físico:** a principio de año, las personas no detectan las necesidades reales en este área, pero se puede decir, que a finales de año, tras la realización de las acciones marcadas en esta dimensión, las personas son capaces de identificar qué necesidades tienen relacionado a mejorar su bienestar físico.
- **Auto-determinación:** la mayoría de las personas a principio de año no eran capaces de definir sus propias metas, elecciones y preferencias personales. Cabe destacar que, tras realizar las líneas de intervención marcadas en este área, las personas han podido ir detectando ciertas necesidades propias y manera de acceder a ellas.
- **Inclusión social:** a principio de año las personas han mostrado malestar en este área, por lo general por no sentirse miembro de la sociedad, ya que se han sentido muchas veces excluidos por razón de estigma. Cabe destacar que por los resultados obtenidos a final de año, continua dicho malestar por parte de algunas personas participantes en el programa.
- **Derechos:** a principio de año la mayoría de las personas participantes en el programa, no conocían de qué derechos disponían. Cabe destacar, que tras las líneas de intervención marcadas en este área, las personas han podido ir identificando sus propios derechos.

## GRADO DE SATISFACCION DEL PROGRAMA

Hemos atendido a un total de 15 personas de 15 itinerarios presentados, mayores de 18 años residentes en la Comunidad Valenciana, con diagnóstico relacionado con la salud mental, con certificado de discapacidad al menos del 33%, y que se encontraban con alguna de las siguientes circunstancias y metas:

- Que, viviendo en el medio familiar, quieran dar el paso a vivir de forma individual, en pareja o compartir vivienda con una o varias personas. Número de personas: 2
- Que, viviendo en recursos residenciales, tengan la posibilidad de abandonar este recurso, y deseen vivir de forma individual, en pareja o compartir vivienda con una o varias personas: 8 personas.
- Que, viviendo en el medio familiar, necesiten recursos para para apoyar e incrementar su vida independiente: 5 personas.
- Personas que requieran de apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica y/o que tengan su capacidad jurídica modificada (pendiente de revisión de sentencia y adaptación a la ley 8/2021): 2 personas.
- Beneficiarios/as indirectos/as los/as familiares de las personas participantes y las personas con las que vayan a convivir o con las que estén conviviendo. 5 familiares.

Hemos pasado un cuestionario de satisfacción al finalizar el año. (se anexa el cuestionario).

El cuestionario de satisfacción indaga a través de 7 ítems, el nivel en el que cada beneficiario/a atendido en 2024, tras su participación en el programa, valora sentirse satisfecho/a. Las respuestas abarcan diferentes grados de satisfacción desde nada satisfecho/a, poco satisfecho/a, satisfecho/a y muy satisfecho/a.

El 100% de los beneficiarios/as, han respondido al cuestionario de satisfacción. A continuación, se reflejan los resultados para cada ítem.

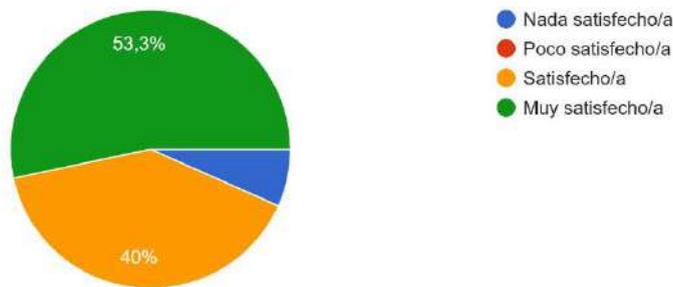
**Observaciones:** Las personas consideran muy importante que se alargue el programa, ya que lo han visto muy satisfactorio en general, para poder recibir apoyos individualizados y poder seguir trabajando en sus objetivos de vida independiente.

Señalar que ha habido personas, alrededor de un 6,7% que no han visto necesario este tipo de apoyo desde el programa debido a que consideran:

1. Que desde el recurso convivencial en el que están ya es suficiente y desean mantenerse en él.
2. Por circunstancias psicosociales ha sido muy complejo ofrecerle el apoyo que necesita y ha desestimado nuestra ayuda no permitiendo el acompañamiento.

## 1-¿El programa se ha ajustado a las necesidades que tenías?

15 respuestas

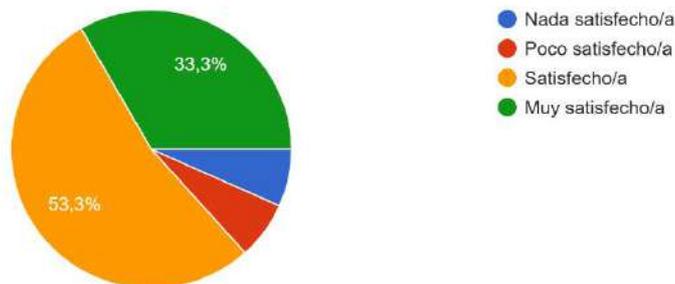


### En el Ítem 1:

- El 6,7% de las personas participantes, están nada satisfechas en general con el programa.
- El 40% de las personas participantes, están satisfechas en general con el programa.
- El 53,3% de las personas participantes, están muy satisfechas en general con el programa.

## 2- ¿Los apoyos recibidos te han servido de ayuda para conseguir los objetivos planificados?

15 respuestas

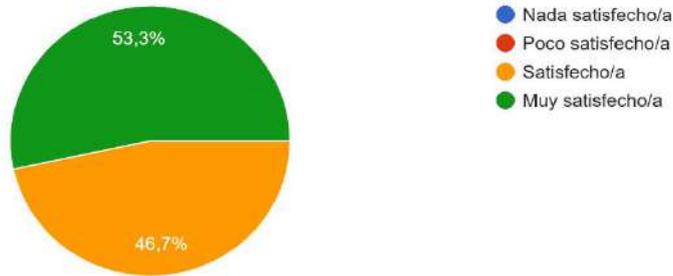


### En el Ítem 2:

- El 6,7% de las personas están nada satisfechas con los apoyos recibidos para poder conseguir sus objetivos.
- El 6,7% de las personas están poco satisfechas con los apoyos recibidos para poder conseguir sus objetivos.
- El 53,3% de las personas participantes, están satisfechas con los apoyos recibidos para poder conseguir sus objetivos.
- El 33,3% de las personas participantes, están muy satisfechas con los apoyos recibidos para poder conseguir sus objetivos.

### 3.- ¿Los apoyos recibidos te han facilitado en la toma de decisiones?

15 respuestas



En el Ítem 3:

- El 46,7% de las personas participantes, están satisfechas con el apoyo recibido para su toma de decisiones.
- El 53,3% de las personas participantes, están muy satisfechas con el apoyo recibido para su toma de decisiones.

### 4.- ¿Crees que se han respetado tus intereses?

15 respuestas

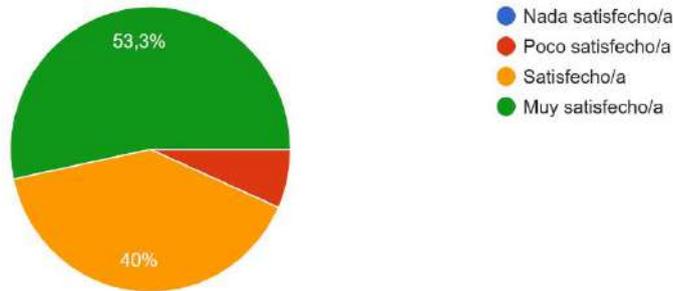


En el Ítem 4:

- El 46,7% de las personas participantes, están satisfechos en el respeto de sus intereses
- El 53,3% de las personas participantes, están muy satisfechos en el respeto de sus intereses.

### 5.- ¿Crees que te ha servido de ayuda en tu vida diaria?

15 respuestas

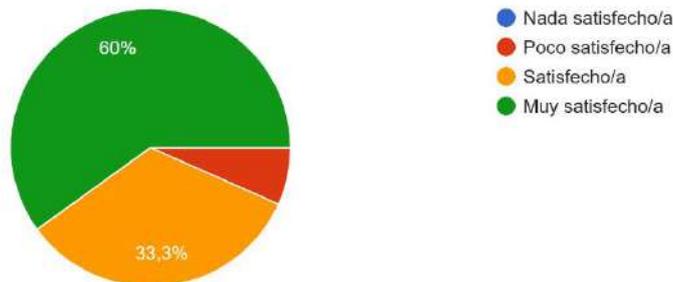


En el Ítem 5:

- El 6,7 % de las personas participantes, creen que les ha servido de poca ayuda el programa en su vida diaria
- El 40% de las personas participantes, creen que el programa les ha servido de ayuda
- El 53,3% de las personas participantes, creen que el programa les ha servido de mucha ayuda para su vida diaria.

### 6.- ¿Valoras importante el programa para poder llevar una vida independiente?

15 respuestas

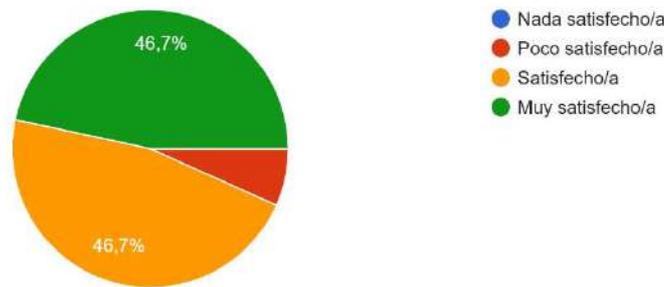


En el Ítem 6:

- El 6,7% de las personas participantes, valora de poca importancia el programa para poder llevar a cabo una vida independiente.
- El 33,3% de las personas, valora importante el programa para poder llevar una vida independiente
- El 60% de las personas participantes, valora de mucha importancia el programa para poder llevar a cabo una vida independiente.

## 7.- Mide el grado de satisfacción general del Programa

15 respuestas



En el Ítem 7:

- El 6,6% de las personas participantes, tienen un grado de satisfacción bajo.
- El 46,7% de las personas participantes, tienen un grado de satisfacción medio.
- El 46,7% de las personas participantes, tienen un grado de satisfacción muy alto.

## CONCLUSIONES

El programa de Itinerarios de vida Independiente “A viure”, ha contribuido a mejorar la autonomía, el bienestar y la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental. Las personas han podido desarrollar habilidades sociales, mejorar sus habilidades relacionales, para la vida independiente, para la Convivencia y mejorar en la autonomía y en la toma de decisiones.

El programa estaba formado por 15 itinerarios, de los cuales se ha atendido un total de 15 personas. De estos 15 itinerarios van a continuar en 2025, 11 personas, además de nuevas incorporaciones. Las 4 personas que no desean continuar sus motivos han sido:

- Conseguido los objetivos que se había planteado en el itinerario. Apoyos en su comunidad social y familiar cercanos.
- No hay previsión de vida independiente fuera del recurso convivencial y considera suficientes los apoyos desde el recurso.
- Desistimiento de 1 persona por no querer continuar con nuestros apoyos. También no ha sido posible el poder intervenir desde los Servicios Sociales de su localidad. Persona en situación de semi transeúnte.

Resaltar que para el 2025 ya hemos iniciado coordinaciones tanto con el IVAS como con Servicios Sociales de la zona en aras de ampliar la atención a más personas que lo necesiten y evitar así, en la medida de las posibilidades, la institucionalización. Nos gustaría poder atender a 25 itinerarios.

Teniendo en cuenta el impacto positivo de las acciones y de la metodología llevada a cabo, consideramos que debemos continuar como propuesta para el año 2025 las siguientes acciones:

- Orientación y planificación centrada en la persona.
- Formación en competencias para la vida independiente. También de manera grupal.
- Sensibilización, formación y apoyo a las familias.

- Acompañamiento y apoyos directos (psicoeducativos y psicosociales)
- Planificación anticipada de decisiones y otros apoyos en la toma de decisiones.
- Actividades individuales y grupales para la experimentación de la vida independiente, acorde a los deseos y preferencias de cada persona participante.
- Coordinación con los servicios sociales, sanitarios, educativos y recursos que precisen en cada caso.
- Evaluación y seguimiento de los itinerarios personales de vida independiente. Así como la utilización de las herramientas y escalas de evaluación de la calidad de vida utilizadas (Escala GENCAT) y cualquier otra herramienta que veamos importante para el análisis y planificación de objetivos.
- Continuar con los apoyos específicos para cada persona que garanticen que tengan acceso a espacios y mecanismos que les permitan recuperar su vida social y productiva de forma digna, conforme a sus propios valores y decisiones, sin estigma ni discriminación.

Vila-real a 27 de enero de 2025